

sueño espiritual. Compartirá los hábitos y el estilo de vida que le mantienen cerca de Dios. Les mostrará que aún cuando todos a su alrededor estén repartiendo desesperación, usted no está participando de aquello. Usted es una persona con una brújula espiritual. Dios le usará para cambiar a su familia y al mundo. **CCR**

Este artículo es el Capítulo 2 del libro “*La Propagación Espontánea del Cristianismo cuya Base es el Hogar,*” escrito por Henry Reyenga, Jr. Home Discipleship Press, Copyright © 2006, por Henry Reyenga, Jr.

Próximamente y por el mismo autor: *La Séptima Conexión: El Evangelismo cuyo Discipulado se Basa en el Hogar.*

NOTA: A manera de conclusión, deseamos citar una vez más uno de los párrafos que describen bien los propósitos y metas que tenemos como *Comunidad*:

“Una iglesia cuyo discipulado se basa en el hogar trata de darle soporte a las cuatro conexiones previas – el compañerismo con aquellos que tienen una mentalidad similar, las reuniones de la familia, la vida matrimonial y la relación del individuo con Dios. Una iglesia cuyo discipulado se basa en el hogar edifica una cultura de discipulado hogareño y provee un foro para reconocer su avance. Una iglesia cuyo discipulado se basa en el hogar no busca cómo traer a la iglesia mejores músicos, mejores evangelistas o mejores oradores, sino que busca como impulsar y desarrollar desde dentro toda una iglesia de personas que practica el canto, que practica el compartir su fe, que practica la lectura de las Escrituras al frente de la iglesia. Una iglesia cuyo discipulado se basa en el hogar dice que, antes de dividir el trabajo para que la gente sirva únicamente en aquella área donde sean dotados, todos en la iglesia están jugando el mismo juego y experimentando la plenitud de todas las maneras en que los seres humanos pueden servir a Dios.”

E-Mail: domadar@yahoo.com – **Tel.** 575-1000
Website: www.contra-mundum.org/renovacion.html

Comunidad Cristiana *Renovación*

Nº A-04

La Naturaleza
de la Salvación

Las Siete Conexiones
Hacia Dios



Las Citas vs. el Cortejo Bíblico
3 de Febrero, 2008

Si Estuviera Buscando Una Iglesia (VII)

Por Donald Herrera Terán

En el Editorial de la semana pasada hice alusión a la necesidad de observar particularmente a los varones cabezas de familia de la congregación para evaluar su liderazgo, visión, frutos, etc. Se supone que la visión de los varones — por ser *cabezas* — determinará la visión y camino en el que andarán sus esposas e hijas. De modo que observaría también los puntos focales de interés de las mujeres en la congregación. Después de todo, mi esposa y mi hija seguirán desarrollándose *entre* ellas y *con* ellas.

¿Se sujetan estas esposas de manera consciente y bíblica al liderazgo bíblico de sus esposos? ¿Son conscientes estas mujeres del *plan de gobierno* (por así decir) que sus esposos están desarrollando en sus hogares para la gloria de Dios? ¿Hablan con respecto de sus respectivos esposos? Las hijas, ¿se sujetan al liderazgo bíblico de sus padres varones? ¿Son conscientes del *plan de gobierno* (por así decir) que sus padres varones están desarrollando en sus hogares para la gloria de Dios?

Cuando se les pregunta a estas mujeres sobre sus respectivos procesos de discipulado, ¿responden que son discipuladas fundamentalmente por sus esposos? ¿Sucede lo mismo con las hijas mujeres al preguntárseles por sus respectivos procesos de discipulado? ¿Están enseñando las mujeres mayores de la congregación a las más jóvenes a amar a sus maridos y a sus hijos, a ser prudentes, castas, cuidadosas de su casa, buenas, sujetas a sus maridos, para que la Palabra de Dios no sea blasfemada? (Tito 2:3-4).

¿Reciben entrenamiento las mujeres para desempeñarse junto a sus esposos en las *siete funciones bíblicas de la familia cristiana*? ¿Disciplan ellas mismas a sus hijos desde el campo de la educación cristiana? ¿Se entrenan para adquirir una cosmovisión bíblica y cristiana apropiada?

Una pregunta más: (pero claro, no la última en este proceso de observación) ¿Son conocidos sus maridos a las puertas de la ciudad? Esto significa, desde el contexto bíblico, si sus maridos se destacan como líderes en la comunidad de fe (la iglesia), y desde allí irradian su liderazgo al campo laboral, de negocios y aún en el vecindario? Después de todo, esta última característica es la corona de la mujer virtuosa descrita en Proverbios 31. Varones, trabajemos de modo que tengamos esposas e hijas con estas características. **CCR**

Las Marcas Cristianas Las Siete Conexiones Hacia Dios

(Parte Novena)

Por Henry Reyenga, Jr.

El patrón de nuestras vidas necesita ser una marca piadosa y bíblica, una marca que coloque el sello personal de Dios en todos y cada uno de los aspectos de nuestras vidas. Este marcaje necesita reforzamiento a través de las ideas y hábitos centrados en Dios. Este marcaje requiere ser sostenido y que reciba la contribución por parte de aquellas personas que se hallan a nuestro alrededor. Lo que realmente necesitamos es una cultura de personas que estén dispuestas a colocar a Dios en el centro de nuestras vidas — una cultura centrada en Dios.

La meta de una iglesia cuyo discipulado se basa en el hogar es crear una cultura centrada en Dios. Esa es la vara de medir que usamos para evaluar el éxito, no la cantidad de canciones que una persona memoriza o cuántas personas alguien invita a las reuniones. Las siete conexiones no son una lista de cotejo sino una forma de pensar con respecto al mundo que dice que cualquier momento en cualquier relación puede ser una oportunidad para encontrar juntos a Dios. Las siete conexiones nos alientan a rodearnos de personas que estén buscando el mismo caminar vibrante con Dios que nosotros queremos. Nuestro deseo es vivir en una cultura cristiana que refleje los valores, conocimiento y hábitos de las personas en una relación con Dios.

Rich DeVos me enseñó que si tienes un gran sueño, y si estás dispuesto a hacer de manera habitual las cosas que necesitas hacer para alcanzar ese sueño, entonces puedes llevarlo a cabo. Rich solía decirme que el éxito no es una gran decisión excelente. Son pequeñas decisiones que son buenas. Y cuando se juntan suficientes buenas decisiones, te colocas al alcance del éxito. Caminar con Dios es cosa de todos los días; te incluye a ti mismo, a tu cónyuge (si estás casado), y tu familia. Dios generalmente no se manifiesta ante ti en una zarza ardiente, pero con el tiempo percibes y conoces su presencia. Con el tiempo tu vida y tus relaciones son transformadas por el poder de Dios.

Mientras vive de esta manera, otros verán su confianza espiritual. Verán el gozo que usted tiene. Querrán descubrir qué es lo que le hace diferente. Y tendrá algo que compartir. Compartirá su

da hombre será “juzgado por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras” (Apoc. 20:12). Será evidente que todos los hombres han estado atesorando “ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual pagará a cada uno conforme a sus obras” (Rom. 2:5-6). Cristo declarará “Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno preparado para el diablo y sus ángeles” (Mat. 25:41). Pablo explica que “sufrirán pena de eterna perdición, excluidos de la presencia del Señor y de la gloria de su poder” (2 Tes. 1:9). Juan añade las terribles palabras “serán atormentados día y noche por los siglos de los siglos” (Apoc. 20:10).

A la luz de este trasfondo definitorio acerca de la ley, la transgresión, la culpa, la ira y el juicio, podemos sostener confiadamente que la “salvación” en la concepción Bíblica conlleva el escape del hombre de la condenación judicial de Dios. Nótese como Juan ofrece claridad para el entendimiento de lo que es la salvación por medio de su escogencia de un término contrastante: “Porque no envió Dios a su Hijo al mundo para condenar al mundo, sino para que el mundo sea salvo por él. El que en él cree, no es condenado” (Juan 3:17-18). Necesitamos ser “salvados,” puede usted ver, de la condenación judicial de Dios por nuestros pecados. Esa es la razón por la cual las gloriosas buenas nuevas de la obra salvadora de Dios en Cristo resulta específicamente en la declaración “ninguna *condenación* hay para los que están en Cristo Jesús” (Rom. 8:1). Sobre aquellos que son culpables de pecado y sujetos a la condenación Dios pronuncia de manera ineludible que necesitan “un Abogado,” uno que sea (a diferencia de ellos) justo y que pueda interceder, mitigar y hacer girar la ira judicial de Dios – llegando a ser, como lo dice Juan, “la propiciación por nuestros pecados” (1 Juan 2:1-2; cf. 4:10; Heb. 2:17).

Rescatados de la Condenación a través de un Sustituto

Pero, ¿cómo puede un pecador culpable evitar la justa condenación y la ira de Dios? ¿Cómo puede ser liberado de la penalidad que merece? Pablo escribió: “Pero cuando vino el cumplimiento del tiempo, Dios envió a su Hijo, nacido de mujer y nacido bajo la ley” (Gál. 4:4). Con el propósito de cumplir todas las promesas de Dios y llevar a cabo Su plan salvador para los hombres, Cristo vino para realizar una obra de “redención.” Y en la concepción de Pablo, teológicamente autoritativa de esta redención, conllevaba un carácter inequívocamente judicial y substitutivo. “Cristo nos redimió de la maldición de la ley, hecho por nosotros maldición” (Gál. 3:13).

Continuará ...

Las Citas versus el Cortejo Bíblico

Por Brian Schwertley

(Parte Veintitrés)

En el cortejo bíblico el hombre debe reconocer la autoridad del padre de la posible mujer al abordarle y solicitar su permiso para cortejar a su hija (Gén. 2:22; 24:50-51; 29:19-20; Éxo. 22:16, 17; 1 Cor. 7:36-38). Es antibíblico que un hombre busque ganar a una mujer Cristiana sin la supervisión de su padre y luego, si no tiene éxito, hacer que ella presione a su padre para que ceda ante su decisión autónoma. Cuando un pretendiente aborda a un padre Cristiano y solicita su permiso, le da al padre la oportunidad de ejercer una supervisión amorosa a favor de su hija. Si el hombre joven ya es bien conocido por la familia y está involucrado en la iglesia el padre podría (después de consultar con su hija) otorgar el permiso rápidamente. Sin embargo, si el hombre no es bien conocido o es un convertido reciente, el padre tendrá que entrevistar al joven exhaustivamente y hacer algo de investigación seria a favor de su hija. El padre querrá indagar sobre la familia del hombre, su experiencia laboral, su situación financiera, su pasado reciente (e.g., qué es lo que piensa de él la familia del hombre, sus amigos y sus colaboradores), su conversión, posiciones doctrinales, planes futuros y así sucesivamente. Dado el hecho que abordar al padre de una mujer joven puede ser intimidante, los padres deben ser corteses y gentiles con los pretendientes potenciales. Deben involucrarse en el proceso de revisión de una manera amistosa. Deben hacer sentir cómodo al joven explicándole el razonamiento bíblico tras estos procedimientos. Un padre no querrá espantar a los pretendientes potenciales por ser arbitrario, amedrentador o innecesariamente áspero.

A medida que las iglesias regresen a la práctica bíblica del cortejo los hombres jóvenes entenderán la importancia y la necesidad de tales procedimientos. Al hombre que busque evadir este proceso bíblico o que se ofenda en gran manera por el proceso de escrutinio por parte de los padres obviamente no se le debe permitir que corteje a una hija. Tal hombre no tiene un respeto apropiado de la autoridad legítima y no quiere someterse a las Escrituras en este asunto. Un hombre piadoso cooperará con el padre y le alentará a realizar su responsabilidad bíblica. Una mujer Cristiana que tome seriamente su responsabilidad incluso será más atractiva para los hombres piadosos. Tales hombres entenderán que esta mujer proviene de un hogar que valora la ley bíblica y

que aplica la palabra de Dios a todas las áreas de la vida.

Una vez que comienza el proceso de cortejo es importante que todas las partes involucradas entiendan que el permiso de un padre de cortejar a una hija no implica promesas o pactos. En otras palabras, cualquiera de las partes involucradas puede cesar y desistir del proceso de cortejo en cualquier momento. El padre puede descubrir un serio defecto de carácter en un pretendiente potencial y detener el proceso. Una hija puede decidir que el hombre involucrado en realidad ya no le interesa y puede cortar el proceso. El hombre joven involucrado también puede decidir que la mujer no es la correcta para él y seguir su camino. Las personas involucradas en el proceso de cortejo no se hallan en una relación pactal. Están involucrados en una misión de reunión de información – un proceso de escrutinio. Una vez que se entiende que una persona involucrada no es la correcta, no hay razón para continuar el proceso. Una de las grandes ventajas del cortejo bíblico es que elimina el deseo o la tentación de permanecer en una relación inútil por causa de los sentimientos o por un concepto no bíblico del compromiso fuera del compromiso matrimonial y el matrimonio en sí. No se desperdicia el tiempo y los sentimientos hirientes se mantienen a un nivel mínimo.

El Compromiso Bíblico o Esponsales

Ya que la meta del cortejo es el compromiso y el matrimonio es importante que los creyentes entiendan que comprende un compromiso matrimonial bíblico; y, entender las diferencias entre el moderno concepto Americano de un “noviazgo” y el compromiso matrimonial (o esponsales) escrituralmente definido. Aunque la palabra noviazgo significa una promesa de matrimonio entre un hombre y una mujer, y es así un sinónimo para la palabra esponsales, su uso cultural moderno quiere dar a entender una promesa que puede ser rota en cualquier momento por cualquier razón. Como Cristianos creyentes de la Biblia debemos rechazar el moderno concepto antinomista de noviazgo y retornar a la práctica bíblica de un compromiso matrimonial legítimo. Puede que algunos objeten que este ruego de retornar a una definición escritural del compromiso matrimonial sea una aceptación ignorante de las tradiciones culturales no legítimas ni vinculantes. Tal objeción ignora el hecho que la enseñanza bíblica con respecto a los esponsales no se basa en la cultura sino que surge de la enseñanza de la Biblia con respecto a los juramentos y pactos que obligan mutuamente a los contrayentes. Es parte de la ley moral y es una aplicación del noveno mandamiento. *Continuará ...*

La Naturaleza Judicial y Sustitutiva de la Salvación

Por el Dr. Greg Bahnsen

(Tercera Parte)

Y la justicia de Dios debe ser satisfecha. “Mía es la venganza, yo pagaré, dice el Señor” (Rom. 12:19; cf. Deut. 32:35). De una manera u otra Dios extenderá su recompensa. No es Su naturaleza, a diferencia de los veleidosos e inconsistentes humanos, declarar una enmienda punitiva y luego escoger ignorarla o relajarla: e.g., “No se apartará el furor de Jehová hasta que lo haya hecho y hasta que haya cumplido los pensamientos de su corazón” (Jer. 23:20). La intención declarada de Dios es retribuir a todos los que pecan con la sanción penal de la muerte. Esa es la razón por la cual la Escritura afirma con énfasis categórico que la penalidad por el pecado *no puede ser mitigada o hecha a un lado* para poder salvar al culpable. La justicia inmutable de Dios requiere la exactitud del castigo que se debe al pecado: “sin derramamiento de sangre no hay remisión” (Heb. 9:22, lo que el autor indica que es verdad bajo la ley lo mismo que bajo el evangelio). El principio Bíblico de que no es posible la remisión sin satisfacer la demanda de la muerte por el pecado contradice diametralmente la presuposición de las teorías “gubernamentales” de la expiación. Según ellas, se piensa que Dios es simplemente libre para perdonar el pecado y cancelar las demandas de Su ley sin que su sanción (o penalidad) sea satisfecha – si no fuese por las *consecuencias*, en el hecho que esto promovería la relajación moral. (Así, Dios confirma Su gobierno moral del mundo presentando un ejemplo público de sufrimiento, mostrando de esa manera cuán malo es el pecado e impidiéndolo en otros.) Sin embargo, la justicia de Dios que es relevante a la doctrina Bíblica de la salvación y la expiación es retributiva en carácter, no simplemente utilitaria.

La *principal* verdad teológica con la que Pablo comienza su elaboración extendida de la gracia salvadora de Dios en Cristo es precisamente esta: “La ira de Dios se revela desde el cielo contra toda impiedad e injusticia de los hombres que detienen con injusticia la verdad” (Rom. 1:18). Tarde o temprano llegará el día cuando todos los hombres serán finalmente reunidos ante el trono de Dios como su Juez. Dios “ha establecido un día en el cual juzgará al mundo con justicia, por aquel varón a quien designó,” Jesucristo (Hch. 17:31). Entonces serán abiertos los libros, y ca-